



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

ACTA No. 15

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 16 de agosto de 2024
HORA:	De 11:30 a 12:30 horas
LUGAR:	Ministerio de vivienda
ASISTENTES:	Elquin Jadrian Uni Heredia – Alcalde Municipio de Leticia Sair Giraldo – Secretaría de Planeación Municipal Angelica Vargas – Asesora Secretaría de Planeación Municipal Sayda Montes – Supervisora CUR 639-2019 Angela Rosas - Abogada contratista DIDE Oscar Cano – Ing. Apoyo a la supervisión Subdirección Proy.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

Reunión de Seguimiento a los compromisos de la fórmula de arreglo directo suscrito con el Municipio de Leticia, para la terminación del proyecto IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ETAPA I DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS.

DESARROLLO:

Se inició la reunión por parte del MVCT, indicando la preocupación respecto a la terminación del proyecto y falta de credibilidad en las acciones planteadas por el municipio de Leticia para culminar las obras incluidas en el alcance viabilizado del proyecto, así como hacer seguimiento a los compromisos pactados en la fórmula de arreglo directo suscrita.

Por parte del municipio, la secretaria de planeación informó a este ministerio que las circunstancias que han impedido dar cumplimiento al arreglo directo, se centra en dos situaciones puntuales: 1. La actualización de las pólizas del contrato de obra según Acta de reinicio No. 10 y 2. La terminación de las obras correspondientes al suministro e instalación de las motobombas en la barcaza, junto con las pruebas necesarias para su puesta enmarcha.



FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

Respecto a la falta de actualización de las pólizas del contrato de obra señaló que ya inició un proceso por presunto incumplimiento, para lo cual se está adelantando el debido proceso. De otra parte, se realizó requerimiento oficial a la compañía de seguros frente a la situación que se presenta con la actualización de pólizas del contrato de obra según acta de reinicio No. 10.

Adicionalmente, la secretaria de planeación por parte del Municipio de Leticia, señala que el proyecto presenta un avance físico del 94,5% y los contratos de obra e interventoría se encuentran suspendidos desde el 08 agosto de 2024, por término de un (01) mes; dicha suspensión se encuentra justificada en la falta de actualización de pólizas del contrato de obra. Por otra parte, se informó que, respecto de la terminación de las obras, las motobombas ya se encuentran en la ciudad de Leticia.

Dentro de los recorridos de revisión conjunta entre el municipio, la Unidad de Servicios Públicos de Leticia - USPL, la interventoría ha venido detectando algunas observaciones por calidad que se han venido subsanando por parte del contratista de obra.

Se solicitó por parte del MVCT al Municipio de Leticia, presentar un plan de acción y cronograma detallado con las actividades y tiempos específicos que se requieran para adelantar las acciones tendientes a garantizar la actualización de las pólizas y la terminación del proyecto. Este plan de acción y cronograma deben venir acompañados de la documentación soporte que permita demostrar que las actividades planteadas se vienen desarrollando de manera oportuna.

El municipio de Leticia, en cumplimiento de los compromisos pactados, entregó a este ministerio de manera informativa, el oficio No. DAM-100-2835 de fecha 15 de agosto de 2024, por medio del cual solicita la elaboración del Otrosí No. 7 al Convenio Interadministrativo de Uso de Recursos No. 639 de 2019, por término de dos (02) meses; no obstante, en el marco de la reunión se revisaron los tiempos de las actividades restantes para lograr subsanar la actualización de pólizas y la terminación del proyecto, el municipio de Leticia decide no radicar la solicitud de manera oficial y solicitó al MVCT un plazo hasta el 20 de agosto de 2024 con el fin de revisar internamente los tiempos requeridos y ajustar la solicitud de prórroga del convenio.

Se pactan los siguientes compromisos y se da por terminada la presente reunión.

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega documentos solicitud de prórroga del CUR, con la documentación soporte solicitada.	Municipio de Leticia	20-ago-2024
2	Entrega informe del ejecutor.	Municipio de Leticia	20-ago-2024
3	Remitir copia del acta de suspensión No. 11 de los contratos derivados.	Municipio de Leticia	20-ago-2024
4	Documento soporte que evidencia que los equipos de bombeo se encuentran en la ciudad de Leticia.	Municipio de Leticia	20-ago-2024
5	Documentación que soporte el inicio del proceso de presunto incumplimiento por falta de actualización de pólizas del contrato de obra, entre otros.	Municipio de Leticia	20-ago-2024

FIRMAS: Se anexa listado de asistencia.

Elaboró: Oscar Cano 
Revisó: Sayda Montes
Fecha: 16-ago-2024



Vivienda

FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-17

LUGAR: Ministerio de Vivienda FECHA: 16-Agosto-24 HORA: 11:30 a.m.

TEMA: Proyecto: PMAA Etp I - Leticia PRESIDE: MUCT.

EQUIPO ACOMPAÑANTE: Municipio de Leticia.

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	<u>Sir Giraldo</u>	<u>Secretario Planeación</u>	<u>Leticia</u>	<u>3134131214</u>	<u>planeacion@lethia-magistr.gov.co</u>	<u>Fase I</u>	
2	<u>Anjelica Vique</u>	<u>Asesora sistema planeación</u>	<u>Leticia</u>	<u>3102147777</u>	<u>angelica.vique@lethia-magistr.gov.co</u>	<u>Fase I</u>	
3	<u>Elquin Cár</u>	<u>Alcalde</u>	<u>Leticia</u>	<u>3112291313</u>			
4	<u>Angela Montes</u>	<u>Supervisora MUCT.</u>		<u>3113413003</u>	<u>supervisora@lethia-magistr.gov.co</u>		
5	<u>Angela Rosas</u>	<u>Abogada</u>	<u>MUCT</u>	<u>3217335165</u>	<u>angela@lethia-magistr.gov.co</u>		
6	<u>Oscar A. Cano</u>	<u>Contabilista</u>	<u>MUCT</u>	<u>3012186001</u>	<u>oscar@lethia-magistr.gov.co</u>		
7							
8							
9							
10							

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Calle 17 # 9 - 36, Bogotá D.C., Colombia

PBX: (601) 914 21 74

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/Procesos/0783_2021.pdf